



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 187-2012

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 13 de agosto del 2012, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSC.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La **Presidencia** decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del joven Jonsen Morera, sobrino de la síndica Hannia Quirós.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión 185-2012 del 06 de agosto de 2012

**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 185-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTO**

1. Nombramiento de Comisiones Permanentes

Comisión de Ambiente		
Manuel Zumbado		
Samaris Aguilar		
Gerardo Badilla		

Comision de Obras		
Maritza Segura		
Olga Solis		
Rolando Salazar		
Herbin Madrigal		
Samaris Aguilar		

Comision de Jurídicos		
Manuel Zumbado		
Samaris Aguilar		
Walter Sánchez		

Comisión de Hacienda		
Maritza Segura		
Wálter Sanchez		
Rolando Salazar		
Herbin Madrigal		
Hilda Barquero		

Comisión de Cultura		
Hilda Barquero		
Maritza Segura		
Rolando Salazar		
Herbin Madrigal		
Gerardo Badilla		

Comisión de Sociales		
Hilda Barquero		
Maritza Segura		
Rolando Salazar		
Herbin Madrigal		
Gerardo Badilla		

Comisión de Gobierno		
Hilda Barquero		
Olga Solis		
Wálter Sánchez		
Herbin Madrigal		
Samaris Aguilar		

Condición de la Mujer		
Hilda Barquero		
Olga Solís		
Gerardo Badilla		

COMAD		
Olga Solís		
Rolando Salazar		
Gerardo Badilla		
Maritza Segura		
Hilda Barquero		

**//EL NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD) TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Nombramiento de Comisiones Especiales

Comisión de Turismo		
Maritza Sandoval		
Alvaro Rodríguez		
Rafael Barboza		
Grettel Guillen		
Catalina Montero		
Yury Ramírez		
Herbin Madrigal		

Comisión de Seguridad		
Maritza Segura		
Manuel Zumbado		
Alba Buitrago		
Baudilio Víquez		
Catalina Montero		
Minor Meléndez		
Yury Ramírez		

Becas		
Maritza Segura		
Alba Buitrago		
Luis Baudilio Víquez		
Alvaro Rodríguez		
Annia Quirós		
Marta Zúñiga		
Elias Morera		

Com . de Tránsito	Ventas Ambulantes	Vivienda
Walter Sánchez	Alba Buitrago	Hilda Barquero
Manuel Zumbado	Yorleny Araya	Olga Solís
Baudilio Víquez	Maritza Sandoval	Annia Quirós
Yorleny Araya	Marta Zúñiga	Edgar Garro
Maritza Sandoval	Catalina Montero	Carmen Álvarez
Eduardo Murillo	Rafael Orozco	Nidia Zamora
Minor Meléndez	Rafael Barboza	Rafael Barboza
Cementerio	Plan Regulador	Feria del Agricultor
Gerardo Badilla	Olga Solís	Samaris Aguilar
José Garro	Grettel Guillén	José Garro
Minor Meléndez	Marta Zúñiga	Annia Quirós
Carmen Álvarez	Álvaro Rodríguez	Edgar Garro
Eduardo Murillo	Nidia Zamora	Carmen Álvarez
Rafael Orozco		Nidia Zmora
Elias Morera		Elias Morera
Mercado		
Maritza Sandoval		
Grettel Guillén		
José Garro		
Yorleny Araya		
Eduardo Murillo		
Edgar Garro		
Rafael Orozco		

**La regidora Samaris Aguilar señala** que si hay que cambiar de Presidente y Secretario, las comisiones empiezan a trabajar hasta la otra semana; a lo que responde la Presidencia, que las comisiones pueden empezar a trabajar de una vez y si desean cambiar pueden hacerlo en la primer reunión que tengan, de igual manera pueden ratificar a quienes están en esos puestos si así lo desean y de igual forma lo hacen en la primer reunión que efectúen.

**La síndica Nidia Zamora** se siente que en las comisiones que está no va a trabajar, ya que son muy específicas y el trabajo está casi terminado, además la Comisión de Vivienda nunca se reúne, por lo que considera que es poco el aporte que se puede dar.

**La Presidencia** señala que la Comisión de Plan Regulador viene ya, con la parte de trabajo más fuerte, por lo que está seguro que habrá mucho trabajo en esa Comisión. Por otro lado indica, que las comisiones deben reunirse y diseñar su plan de trabajo a fin de presentar proyectos.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que no hubo cambios en la nueva conformación de las comisiones, ya que en su caso la única diferencia es que le agregaron la COMAD.

**//SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES.**

## ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN

- Licda. Amelia Barquero Trejos - Presidenta FUNDAEVI  
Asunto: Solicitud de nombramiento de representante del Concejo Municipal ante la Fundación. ☎: **8318-0037. Hacer exp.**

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE EL MISMO FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN N° 185-2012, DEL 06 DE AGOSTO DEL 2012.**

## ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

- Deborah Salas - Fundación Tierra de Animales de Costa Rica  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar concierto benéfico de la Fundación Tierra de Animales, el sábado 01 de setiembre del 2012, en el Bar y Restaurante Chapeau. Asimismo solicita que se exonere del pago del presupuesto de entradas, además solicitan permiso para realizar una vez al mes un concierto benéfico a beneficio de la Fundación Tierra de Animales. ☎: 8815-1450/22635844.

**La Presidencia** le solicita a la Licda. Hellen Bonilla – Jefa de Rentas y Cobranzas le exponga al Concejo este caso, a fin de tomar una decisión al respecto.

**La Licda. Hellen Bonilla- Jefa de Rentas y Cobranzas** indica que ellos tienen problemas con el local que se encuentra en la parte de arriba, de ahí que no recomienda una actividad de este tipo en un restaurante. Afirma que hay que asignar un inspector para la fiscalización y el punto se complica, porque en ese tipo de negocio se

estarían realizando tres tipos de actividades diferentes más espectáculos públicos, además hay un acuerdo para no dar este tipo de actividades en esos lugares comerciales.

// **ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, Y DADO QUE LA LICENCIADA HELLEN BONILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS, INDICA QUE HAY ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBEN SER VALORADOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS BRINDE UN INFORME EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA FUNDACIÓN DE TIERRA DE ANIMALES DE COSTA RICA, QUIÉN DESEA REALIZAR UN CONCIERTO BÉNEFICO DE DICHA FUNDACIÓN EN EL BAR Y RESTAURANTE CHAPEAU.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Marta Castillo - Organizadora Grupo Integral La Aurora  
Asunto: Solicitud de permiso para la realización de una Feria de Salud el 11 de agosto del 2012, de 8:00 am a 3:00 pm, en el Parque de la Comunidad. ☎: 8569-0995

// **LA PRESIDENCIA INDICA QUE DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2012.**

3. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-643-2012 referente a denuncia de vecinos de Lagos 2, sobre problemática con el uso que se está dando al área pública que se dio en administración a las asociaciones Pro Adulto Mayor Los Lagos y ADI Residencial Los Lagos. [AMH-0939-2012](#). [Exp 206](#).

Texto del documento DAJ 643-2012, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves - Abogado Municipal, el cual dice:

"Se recibió en esta Dirección copia del **Traslado Directo SCM-1643-2012** en el que la Presidencia Municipal solicita **que se le brinde un informe** sobre la denuncia presentada por un grupo de vecinos de la comunidad de Los Lagos 2 quienes exponen la problemática con el uso que se está dando al área pública que en su oportunidad se dio en administración a las asociaciones **Pro Adulto Mayor Los Lagos** y de **Desarrollo Integral del Residencial Los Lagos**; al respecto le indico lo siguiente

De la lectura integral del documento se aprecia que el área de parque dada en préstamo ha sido utilizada como parqueo de una iglesia cristiana colindante. Asimismo, se indica que el salón localizado en el sitio fue empleado como capilla de velación en una oportunidad. Estos acontecimientos, a criterio de esta Dirección, contravienen el ordenamiento jurídico y lo dispuesto por ese Concejo Municipal en los convenios de préstamo autorizados. Es fundamental señalar que, si bien es cierto las áreas públicas fueron dadas en administración a estos grupos organizados, **lo cierto también es que no pueden ser utilizadas como áreas privadas o restringirse el acceso público a las mismas.**

En efecto, si observamos la cláusula tercera del convenio firmado con la ADI se aprecia que el propósito del préstamo es la **promoción de proyectos para mejorar las instalaciones, fomentar el interés comunal por las actividades recreativas y hacer de esos inmuebles un lugar agradable para el disfrute y aprovechamiento de la comunidad**; de igual manera se les dio la administración para que contribuyan con el mantenimiento de esas áreas y por ende, realicen las reparaciones y mejoras necesarias. Al día de hoy y según las consultas realizadas en la Oficina de Planificación, **no existe ningún proyecto aprobado o presentado ante el municipio para acondicionar o mejorar el terreno**; además, el área permanece cerrada al uso público según denuncias de los propios vecinos de esa localidad; esta situación atenta contra las condiciones bajo las cuales se dio el préstamo en precario.

De igual forma, en la cláusula segunda del convenio con la Asociación de Adultos Mayores, el fin del préstamo **es que el terreno se destine a la construcción y funcionamiento de la infraestructura para la atención integral del adulto mayor de ese sector**. Por la naturaleza jurídica del bien la agrupación deberá permitir que la comunidad los aproveche de la mejor forma, sin que, bajo ninguna circunstancia, pueda cobrar alquiler por su uso realizando actividades incompatibles con su naturaleza. En consecuencia, el área no puede ser empleada como capilla de velación o desnaturalizarse a través de la realización de actividades distintas a las autorizadas expresamente.

Para mayor abundamiento, es necesario señalar que existe una denuncia interpuesta ante la Defensoría de los Habitantes, la cual se encuentra analizando, precisamente, el uso y distribución de áreas que se hizo. Esta instancia ha realizado dos inspecciones al sitio y ha conversado tanto con los vecinos quejosos como con los miembros de la Asociación de Ancianos; cabe agregar que esta última agrupación es la que mantiene el control sobre la totalidad de las áreas públicas.

Partiendo de lo anterior y tomando en consideración que se están presentando serios inconvenientes con el uso de las áreas públicas dadas en préstamo, esta Dirección es del criterio que el Concejo Municipal debe valorar o reconsiderar la distribución de áreas que se hizo y además, analizar la conveniencia de continuar con el préstamo con la ADI ante la ausencia de proyectos tendientes a mejorar las condiciones del área e igualmente por la falta de apertura al uso público, tal y como denuncian los vecinos aledaños."

**El síndico Elías Morera** afirma que esto es una majadería de algunos vecinos, ya que en el día mandan los perros a hacer sus necesidades al área de parque y áreas de paso. Con respecto a que el salón fue utilizado como capilla de velación en una oportunidad, fue una acción humanitaria y de solidaridad con una señora que o tenía recursos económicos, por lo que no le ve problema. Afirma que en el presupuesto participativo solo se incluyeron dos proyectos que corresponden a las aceras y rampas y al parque infantil que se da en administración, ya que hay que equiparlo y es parte del convenio. Comenta que se está haciendo por partes, ya que la Asociación de Desarrollo Integral de Los Lagos lo viene incluyendo por partes.

**La Presidencia** indica que es bueno que el Consejo de Distrito de San Francisco se reúna con la Dirección de Asuntos Jurídicos y con Ingeniería Municipal para que analicen este criterio. Por otro lado es importante que se reúnan con la Asociación del Adulto Mayor para indicarles que no deben meter vehículos en esa área, asimismo les señalen que plan tienen y que proyectos van a realizar.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PARA QUE SE REUNA CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E INGENIERÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE REVISEN Y ANALICEN EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**
  - b. **INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO PARA QUE SE REUNA CON LA ADI DE LOS LAGOS Y CON LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE INDIQUEN QUE PROYECTOS SE ESTÁN PRESENTANDO Y SE VERIFIQUEN LOS MISMOS.**
  - c. **INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO PARA QUE SE REUNA CON LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR, A FIN DE INDICARLES QUE NO DEBEN ESTACIONAR VEHÍCULOS EN DICHA ÁREA DE PARQUE, E INDIQUEN QUE PLAN TIENEN Y QUE PROYECTOS VAN A REALIZAR EN ESAS ÁREAS.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-651-2012 referente a tiraje de la "Reseña Histórica de la Biblioteca Pública" escrita por el Lic. Pompilio Segura Chaves. [AMH-0948-2012. Exp 1421.](#)

Texto del documento DAJ 651-2012, suscrito por la Licda. María Isabel Sáenz Soto - Directora de Asuntos Jurídicos, el cual dice:

"El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 0168-2012, **SCM-1210-2012**, acordó instruir a la Administración para que se realice un tiraje de la "Reseña histórica de la Biblioteca Pública" escrita por el Lic. Pompilio Segura Chaves; no obstante, previo a ello esta Dirección debía gestionar el traspaso a título gratuito de los derechos de autor de la obra.

Por lo anterior, mediante oficio DAJ-547-12 esta Asesoría remitió el proyecto de Contrato de Cesión de Derechos de Autor el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 179-2012.

En consecuencia, adjunto el ejemplar firmado del contrato y la obra denominada "Reseña histórica de la Biblioteca Pública", para que se continúe con el trámite de contratación del tiraje del trabajo de investigación realizado por el historiador Segura Chaves."

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINUÉ CON EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN DEL TIRAJE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO POR EL HISTORIADOR SEGURA CHAVES, A SABER, OBRA DENOMINADA " RESEÑA HISTÓRICA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA ".**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe N° 15 de la Comisión de Gobierno y Administración

1- OFICIO SCM-1885 - 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite expediente original correspondiente a la Licitación Abreviada N° 2012-LA000020-01 "Compra e instalación de máquinas para ejercicios en acero para intemperie, el expediente consta de 140 folios".

**RECOMENDACIÓN:**

Según indica la Comisión de Licitaciones, todas las etapas de este proceso se cumplieron en estricto apego de lo que establece nuestra legislación en materia de Contratación Administrativa, por lo tanto, su recomendación es que se adjudique a la oferta presentada por la Empresa Cicadez S.A. por un monto de 32.683.800 (treinta y dos millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos colones)

- a) Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación de la comisión de licitaciones.

- b) Autorizar a la Administración a realizar modificaciones al contrato que no afecten el monto ni la naturaleza del producto.
- c) Autorizar a la Administración al pago al contratista de acuerdo al pliego de condiciones

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE ADJUDICA A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CICADEZ S.A., LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012- LA00020-01 "COMPRA E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS PARA EJERCICIOS EN ACERO PARA INTEMPERIE, EL EXPEDIENTE CONSTA DE 140 FOLIOS", POR UN MONTO DE 32.683.800 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS COLONES).**
- b. **ACoger en todos sus extremos la recomendación de la Comisión de Licitaciones.**
- c. **Autorizar a la Administración a realizar modificaciones al contrato que no afecten el monto ni la naturaleza del producto.**
- d. **Autorizar a la Administración al pago al contratista de acuerdo al pliego de condiciones.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- OFICIO SCM- 1886- 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite expediente original de la Licitación Abreviada N° 2011LA-000022-01 "Construcción de puente peatonal colgante y muro de contención en margen del Río para la Municipalidad de Heredia"

RECOMENDACIÓN:

- a) Esta comisión recomienda autorizar de acuerdo al artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la modificación del contrato original aumentando al presupuesto contratado, el monto de 9.700,000 (nueve millones setecientos mil colones) debido a las obras detalladas por la Ingeniera Lorelly Marín mediante DOPR-0441-2012 (folios 247 y 248 del expediente)
- b) Ampliar el plazo de entrega de la obra por 4 semanas a partir de la orden de inicio a emitir por la Dirección Operativa previo refrendo interno de la Dirección de Asuntos jurídicos de esta Municipalidad
- c) Autorizar a la Administración a realizar modificaciones al contrato que no afecten el monto ni la naturaleza del producto.
- d) Autorizar a la Administración al pago al contratista de acuerdo al pliego de condiciones.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE AUTORIZA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 200 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000022-01 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE Y MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN DEL RÍO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", AUMENTANDO AL PRESUPUESTO CONTRATADO, EL MONTO DE 9.700,000 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL COLONES) DEBIDO A LAS OBRAS DETALLADAS POR LA INGENIERA LORELLY MARÍN MEDIANTE DOPR-0441-2012 (FOLIOS 247 Y 248 DEL EXPEDIENTE).**
- b. **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA POR 4 SEMANAS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO A EMITIR POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA PREVIO REFRENDO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.**
- c. **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE NO AFECTEN EL MONTO NI LA NATURALEZA DEL PRODUCTO.**
- d. **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN AL PAGO AL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- OFICIO SCM-1887 - 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite expediente original de la Licitación Abreviada N° 2012-000025-01 "Estudio Diseño y Construcción de superestructura del puente los arcos, margen derecha"

**RECOMENDACIÓN:**

Esta comisión recomienda declarar infructuosa dicha Licitación ya que no se presentaron ofertas a la misma.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- A. SE DECLARA INFRUCTUOSA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012-000025-01 "ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE LOS ARCOS, MARGEN DERECHA", YA QUE NO SE PRESENTARON OFERTAS A LA MISMA.**  
**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe de la Comisión de Becas, fecha 06 de agosto del 2012.

La comisión de becas recibió SCM-1881-2012 suscrito por la Sra. Kattia Hernandez Leitón, donde renuncia a la beca de su hija KAREN JOSÉ HERRERA HERNÁNDEZ ya que se le otorgó beca de otra Institución; por lo que esta comisión eleva la siguiente nota al Concejo Municipal para la suspensión de dicha beca.

Además se recibe SCM-1882-2012 suscrito por la Sra. Irene de la O Carballo, donde desea suspender la beca escolar que recibe su hija MARÍA DEL MILAGRO PORRAS DE LA O; ya que se le otorgo la beca de FONABE.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Comisión de Becas, presenta para ser conocido por el Concejo Municipal, el informe N° 5 de la Comisión de Becas.

Informe N° 5 de la Comisión de Becas

- 1) SCM 2012, de fecha 13 de agosto del 2012

Suscribe: Gabriela Madrigal Méndez

Asunto: Solicitud de corrección de apellido de su hija ya que por error le pusieron MARIALEX VALERA MADRIGAL, siendo lo correcto **MARIALEX VARELA MADRIGAL.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe Comisión de seguridad

**PUNTO I.-/ INSTALACIÓN.** Luego del nombramiento hecho por el señor Presidente Municipal, esta comisión arranca sesiones y se avoca a conocer de su instalación. Hecha la votación del caso se decide hacer los siguientes nombramientos:

Coordinador o Presidente de la Comisión: Regidora Maritza Segura.

Secretario de la comisión: Regidor Minor Meléndez.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda que el Concejo Municipal tome nota de la instalación realizada y que se ordene a la secretaría entregar a la señora Coordinadora de esta comisión todos los traslados y documentos que competen a la misma. En caso de no encontrarse la señora Coordinadora, el señor Secretario la recibirá.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.**

**PUNTO II.-/ Se recibe la visita de la unidad K9, los compañeros Alexander Esquivel Duarte, Jorge Cordero Núñez, y se recibe la visita del señor Víctor García Sánchez y se encuentra presente el señor Jefe de la Policía Municipal don Gilberto Delgado.**

*"La señora Coordinadora da la bienvenida, hace la introducción y emite criterios positivos respecto de la Unidad K9. Nos entregan un folleto elaborado del Instituto Costarricense de la Droga sobre las drogas. Además nos regala el señor Alexander copia de un informe de labores respecto de lo que hace la Unidad K9. Nos indican que el oficial Armando Chacón Coto también está en la K9 pero hoy no se ha podido presentar. A hoy Alexander es el que está coordinando la Unidad. Nos indican que actualmente tenemos un total de 7 canes todos productos de donaciones. De esos solo hay 2 con entrenamiento completo que son 2 labradores antidrogas y uno con entrenamiento semi completo que es la Pastor*

*Alemán. Ellos se capacitaron con la PM de San José y se gastaron casi dos años en el entrenamiento. Hubo dentro la Municipalidad una cría de cachorros de los cuales unos se regalaron y quedaron dos que se están trabajando con ellos actualmente. Recientemente nos donaron una doberman que tiene potencial.*

*Los compañeros hacen una exposición respecto de aspectos varios de la k9 y hacen la observación de la importancia de que la unidad reciba capacitación tanto a los oficiales que manejan los perros, como capacitación hacia los perros mismos. Incluso se dice que sería muy importante el que uno de nuestros oficiales fuera capacitado y certificado como instructor.*

*Se hace una exposición de varios aspectos de la k9, de diversas necesidades de esta unidad y de sus requerimientos para poder llegar a mejor esta unidad y la Policía en General.*

*Por otro lado la señora coordinadora hace alusión a ciertas quejas que se han conocido sobre algunos aspectos y se reitera que la comisión tiene la mejor disposición de seguir empapándose del tema de la Policía Municipal para poderles dar mayor respaldo al funcionamiento de esta importantísima Unidad.*

*Por lo anterior se dispone que los próximos 2 jueves tendremos reunión a las 4pm y la idea es continuar dando un seguimiento de esta comisión."*

**RECOMENDACIÓN:** Dejar esto para conocimiento del Concejo para que se tome nota del seguimiento que estamos haciendo.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

4. Informe N° 22 Comisión de Obras

1- OFICIO SCM-1761 - 2012

SUSCRIBE: Germán Rodríguez Coffre – Presidente

INSTITUCIÓN: ADI-Bernardo Benavides.

ASUNTO: Solicitud para que se priorice la construcción de infraestructura para la estabilización de los terrenos correspondientes a aproximadamente 180 metros de una acequia que discurre en el límite de la Ciudadela.

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se atienda la solicitud presentada a la mayor brevedad posible.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**A. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL PUNTO UNO Y AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, A FIN DE QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ADI-BERNARDO BENAVIDES, REFERENTE A QUE SE PRIORICE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS TERRENOS CORRESPONDIENTES A APROXIMADAMENTE 180 METROS DE UNA ACEQUIA QUE DISCURRE EN EL LÍMITE DE LA CIUDADELA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.**

**C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- OFICIO SCM-1765 - 2012

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite copia de documento DOPR-UA-142-2012 referente a inspección en establecimiento Pollo Alegre.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda dejar para conocimiento del concejo y enviar una copia a la Señora Lorena Salgado.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

**a. ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

**b. ENVIAR COPIA DE ESTE PUNTO A LA SEÑORA LORENA SALGADO.**

3- OFICIO SCM-1717 - 2012

SUSCRIBE: Arq. Alejandro Chaves Di Lucas.

ASUNTO: Solicitud de informe al Ministerio de Salud respecto a cuartería ubicada en el lote N° 3 calle La Modelo, La Aurora. DOPR-IM-889-2012.



## RECOMENDACIÓN:

Se recomienda dejar para conocimiento del concejo y seguimiento de ésta comisión, a la vez, enviar una copia a la señora Lorena Salgado para su seguimiento.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y PARA SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN DE OBRAS.**
- b. ENVIAR UNA COPIA A LA SEÑORA LORENA SALGADO PARA SU SEGUIMIENTO.**

## 4- OFICIO SCM-1718 - 2012

SUSCRIBE: Arq. Eugenia Morales Argueta – Subdirectora de Ejercicio Profesional.

INSTITUCIÓN: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

ASUNTO: Solicitud a las instituciones públicas la obligatoriedad de cumplir con la aplicación del Arancel de Servicios profesionales de consultoría para Edificaciones, N° 0088-2012-SDEP.

## RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que todos los profesionales de la Municipalidad tengan conocimiento de ésta información.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA, SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIR CON LA APLICACIÓN DEL ARANCEL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA EDIFICACIONES, A FIN DE QUE TODOS LOS PROFESIONALES DE LA MUNICIPALIDAD TENGAN CONOCIMIENTO DE ÉSTA INFORMACIÓN.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## 5- OFICIO SCM-1720 - 2012

SUSCRIBE: Eladio Sánchez Orozco - Jefe Dpto de Caminos y Calles.

ASUNTO: Solicitud para que el señor Luis Méndez tome en cuenta arreglo de caños en la Lucía, Guararí. DOPR-CC-125-2012

## RECOMENDACIÓN:

Se recomienda dejar para conocimiento del consejo y seguimiento de esta comisión.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y SEGUIMIENTO DE ESTA COMISIÓN.**

## 6- OFICIO SCM-1721 - 2012

SUSCRIBE: Alexander García Sandí

ASUNTO: Solicitud para que se construya muro de retención y alcantarillado de aguas pluviales y sanitarias. *(Dirección: Del puente que se encuentra por la habitación del señor Alcalde, 600 metros al sur)*

## RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que informe a éste consejo en un plazo no mayor a 10 días, lo actuado con respecto a este tema, cuáles son las medidas a tomar y en qué plazo.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SEIS EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALEXANDER GARCÍA SANDÍ, PARA QUE SE CONSTRUYA MURO DE RETENCIÓN Y ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES Y SANITARIAS, A FIN DE QUE INFORME A ÉSTE CONCEJO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS, LO ACTUADO CON RESPECTO A ESTE TEMA Y CUÁLES SON LAS MEDIDAS A TOMAR Y EN QUE PLAZO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7- OFICIO SCM-1724 - 2012

SUSCRIBE: Lic. Mauricio Vargas Charpantier – Jefe Administración Tributaria – |  
Municipalidad de San Rafael.

ASUNTO: Solicitud de información referente a si la Municipalidad ha autorizado trabajos en el parque recreativo de la urbanización Corayco.

RECOMENDACIÓN:

Se visita el lugar y se verifica que en el parque, la Municipalidad, está realizando un trabajo de evacuación de aguas para resolver un problema de infiltración a una casa vecina así como del parque mismo.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SIETE EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE TRASLADA ESTE PUNTO AL CONSEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y PRESENTEN UN INFORME PARA DAR RESPUESTA AL SEÑOR VARGAS CHARPANTIER.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8- OFICIO SCM-1763 - 2012

SUSCRIBE: Lic. Mauricio Vargas Charpantier – Presidente Comité de Vecinos Corayco.

ASUNTO: Solicitud para que la ADI de Mercedes Norte le aplique las garantías al parque del residencial Corayco.

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión visito el parque y se pudo observar que el mismo cuenta con malla ciclón en todo su alrededor, la cancha se ve en perfectas condiciones así como los aros de la misma, lo que se observó es que hay un árbol caído sobre el parque infantil que debe ser cortado a la mayor brevedad posible así como una mesa en el suelo. Se recomienda trasladar a la Administración a fin de que se proceda a cortar el árbol y reparar la mesa.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO OCHO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA A CORTAR EL ÁRBOL Y REPARAR LA MESA.**
- b. **SE TRASLADA AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES, PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE CASO Y PRESENTE UN INFORME PARA ENTREGAR AL SEÑOR VARGAS CHAPANTIER.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9- OFICIO SCM-1764 – 2012 – DOPR-US-1563-2012

SUSCRIBE: Freddy Isidro Chavarría Díaz

ASUNTO: solicitud de cambio de uso de suelo

RECOMENDACIÓN:

Se visita el lugar y se recomienda quedar a la espera de la documentación correspondiente ya que el expediente no cumple con todos los requisitos.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO NUEVE EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- A. **SE QUEDA A LA ESPERA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR FREDDY ISIDRO CHAVARRÍA DÍAZ, YA QUE EL EXPEDIENTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS.**
- B. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10- OFICIO SCM-1719 - 2012

SUSCRIBE: vecinos condominio El Roble, Guarafí.

ASUNTO: Manifiestar que están de acuerdo para que se permita abrir un abastecedor de abarrotes en la casa N° 34.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda completar el expediente.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS**

**LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIEZ EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE QUEDA A LA ESPERA DE QUE SE COMPLETE EL EXPEDIENTE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PARA TOMAR EL ACUERDO QUE CORRESPONDA, CON RESPECTO A LA APERTURA DE UN ABASTECEDOR DE ABARROTES EN LA CASA N° 34 EN EL CONDOMINIO EL ROBLE, GUARARÍ.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11- OFICIO SCM-1722 - 2012

SUSCRIBE: Vecinos de Urbanización Santa Cecilia, Urbanización Vista Nosara y Urbanización Los Malinches.

ASUNTO: Solicitud de intervención a fin de que se interrumpa lo antes posible el tránsito de vagonetas por el sector de las Urbanizaciones Santa Cecilia, Vista Nosara, y Los Malinches.

**RECOMENDACIÓN:**

Se visita el lugar y se observa que por ahora no están pasando por ahí las vagonetas. Se conversa con el encargado de las mismas quien indica que ahora se está llevando el material a Los Mangos y La Carpio por lo que la salida de las vagonetas es por la calle que sale a la Antigua Pepsi. También se le solicita que las mismas cuenten con su respectivo manteado para evitar derrames de tierra por la carretera.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO ONCE EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE LE COMUNICA A LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN SANTA CECILIA, URBANIZACIÓN VISTA NOSARA Y URBANIZACIÓN LOS MALINCHEZ, QUE REFERENTE A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN A FIN DE QUE SE INTERRUMPA LO ANTES POSIBLE EL TRÁNSITO DE VAGONETAS POR ESOS SECTORES, SE VISITÓ EL LUGAR Y SE OBSERVA QUE POR AHORA, NO ESTÁN PASANDO POR AHÍ DICHAS VAGONETAS, POR LO QUE SE CONVERSA CON EL ENCARGADO DE LAS MISMAS, QUIÉN INDICA QUE AHORA SE ESTÁ LLEVANDO EL MATERIAL A LOS MANGOS Y LA CARPIO POR LO QUE LA SALIDA DE LAS VAGONETAS ES POR LA CALLE QUE SALE A LA ANTIGUA PEPSI. TAMBIÉN SE LE SOLICITA QUE LAS MISMAS CUENTEN CON SU RESPECTIVO MANTEADO PARA EVITAR DERRAMES DE TIERRA POR LA CARRETERA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12- OFICIO SCM- 1762- 2012

SUSCRIBE: Isabel Obando López

ASUNTO: Solicitud de ayuda con problema que le ocasiona vecina que construyó segunda planta y las aguas caen en su vivienda.

**RECOMENDACIÓN:**

Se visita el lugar, pero siendo esto un asunto de índole privado, esta Municipalidad se ve imposibilitada de actuar ante la denuncia, sin embargo, se traslada a la Administración a fin de que se verifique si la vecina que está construyendo cuenta con los permisos correspondientes.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOCE EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD SE LA SEÑORA ISABEL OBANDO LÓPEZ, SOBRE LA AYUDA CON PROBLEMA QUE LE OCASIONA VECINA QUE CONSTRUYÓ SEGUNDA PLANTA Y LAS AGUAS CAEN EN SU VIVIENDA, A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI LA VECINA QUE ESTÁ CONSTRUYENDO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13- OFICIO SCM-1723 - 2012

SUSCRIBE: Vecinos de Mercedes Norte – Monte Bello.

ASUNTO: Informan que están de acuerdo que la compañía Inversiones Lienzos y Frescos 0000000S.A. instale una pañalera.

**RECOMENDACIÓN:**

Se visita el lugar y se observa que el mismo se encuentra frente a calle principal, sin embargo se queda a la espera de la presentación del expediente completo.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRECE EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE QUEDA A LA ESPERA DE QUE SE COMPLETE EL EXPEDIENTE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PAÑALERA, EN MONTEBELLO- MERCEDES NORTE.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14- NOTA SIN FECHA NI N° DE OFICIO

SUSCRIBE: María del Carmen Álvarez Bogantes

ASUNTO: Solicitud de inspección por falta de alcantarillas.

RECOMENDACIÓN:

Se visita el lugar y se observa que faltan tapas y parillas en las alcantarillas y pozos ubicados al oeste del puente Pepsi en barrial de Heredia.

Se recomienda trasladar a la Administración para que se atienda la situación a la mayor brevedad posible ya que esta es una zona muy transitada.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CATORCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ BOGANTES, SOBRE LA INSPECCIÓN POR FALTA DE ALCANTARILLAS, PARA QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE YA QUE ES UNA ZONA MUY TRANSITADA.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15- NOTA SIN N° DE OFICIO CON FECHA 16 DE JULIO 2012.

SUSCRIBE: Nidia Zamora Brenes – Sindica Mercedes.

ASUNTO: solicitud de inspección a la comunidad El INVU, por los alrededores del salón Comunal, por quejas de vecinos por la construcción de aceras, demasiado pequeñas, inconclusas y no recogen los escombros.

RECOMENDACIÓN:

Se visita el lugar y se observa gran cantidad de escombros a las orillas de la acera, lo mismo pudo observar esta comisión en otros lugares donde se están construyendo estas aceras, ejemplo Guararí.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se coordine con la empresa contratada para estos trabajos a fin de que se corrijan las situaciones denunciadas.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO QUINCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN A LA COMUNIDAD EL INVU, (ALREDEDORES DEL SALÓN COMUNAL), A FIN DE QUE SE COORDINE CON LA EMPRESA CONTRATADA PARA ESTOS TRABAJOS, PARA QUE SE CORRIJAN LAS SITUACIONES DENUNCIADAS.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16- OFICIO DOPR-US-1560 - 2012

SUSCRIBE: Geog. kembly Soto Chaves

ASUNTO: Cambio de uso de suelo

La señora Shirley Fuentes Cedeño cédula N° 1-0828-0646, solicita cambio de uso de suelo para la propiedad con N° de plano H-216382-1994, finca N° 4-146329-000, ubicado en Distrito Ulloa Urbanización Monte Rosa, lote 24-B para Consultorio Médico.

RECOMENDACIÓN:

Según indica la Geog. Kembly y corroborado por esta comisión, la solicitud cumple con todos los requisitos por lo que se recomienda aprobar el cambio de uso de suelo solicitado.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIECISÉIS, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA SEÑORA SHIRLEY FUENTES CEDEÑO SUELO, PARA LA PROPIEDAD CON N° DE PLANO H-216382-1994, FINCA N° 4-146329-000, UBICADO EN DISTRITO ULLOA URBANIZACIÓN MONTE ROSA, LOTE 24-B PARA CONSULTORIO MÉDICO, EN VISTA DE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS.**  
**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17- OFICIO DOPR-US- 1528- 2012

SUSCRIBE: Geog. kembly Soto Chaves

ASUNTO: Cambio de uso de suelo

La señora Ana Doris Acuña Víctor cédula N° 5-0157-0937, solicita cambio de uso de suelo para la propiedad con N° de plano H-897642-1990, finca N° 4-127580-000, ubicado en Distrito Mercedes, Urb El Progreso lote 66 para **venta de frutas y verduras**.

RECOMENDACIÓN:

Según indica la Geog. Kembly y corroborado por esta comisión, la solicitud cumple con todos los requisitos por lo que se recomienda aprobar el cambio de uso de suelo solicitado

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIECISIETE, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA SEÑORA ANA DORIS ACUÑA VICTOR, CÉDULA N° 5-0157-0937, PARA LA PROPIEDAD CON N° DE PLANO H-897642-1990, FINCA N° 4-127580-000, UBICADO EN DISTRITO MERCEDES, URBANIZACIÓN EL PROGRESO LOTE 66, PARA LA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, EN VISTA DE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18- OFICIO SCM-1769 - 2012

SUSCRIBE: Lic. Mauricio Vargas Charpantier – Presidente

INSTITUCIÓN: comité de Vecinos Corayco.

ASUNTO: solicitud para que se le tome en cuenta en una de las comisiones

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda dejarlo para conocimiento del consejo y a la espera del nombramiento de las nuevas comisiones.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIECIOCHO, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y A LA ESPERA DEL NOMBRAMIENTO DE LAS NUEVAS COMISIONES.**

***//La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:00 PM, y se reinicia la sesión al ser las 8:30 PM.***

5. Informe Comisión de seguridad

**PUNTO I.-/ SE RECIBEN A DOS VECINOS DE URBANIZACIÓN AMARANTO:**

El señor Daniel Arce Badilla, y la señora Albany Ramírez Mejía. Don Daniel es el presidente del comité de vecinos de Amaranto. Dice que hace un año presentaron el documento por la preocupación a nivel de inseguridad en el residencial. Indica que él ha vivido lo que son 2 asaltos a la casa, primero se le metieron a robar y se llevaron varias cosas, luego llegó un carro y se activó la alarma y se fueron sin llevarse nada pero a la semana llegaron nuevamente a merodear. Indica que podría decir que un 70% de los residentes han sufrido robos en sus casas. No solo robos sino que había en un área pública que la utilizaban los antisociales como vía de escape. Los robos incluso han sido a plena luz del día. A una señora la asaltaron en la casa estando ella en la vivienda. Incluso contrataron Guachimanes pero eso no sirvió de nada ya que esas personas no tienen arma y no van a exponer su vida, incluso llegó al extremo que una vez se metieron a robar y el guachimán los miró de largo porque dijo que no iba a exponer su vida. Contrataron una seguridad más formal y el asunto mejoró pero el problema es que la Municipalidad no les ha permitido poner agujas por cuanto tienen dos entradas.

Sin embargo esta comisión hace referencia a que existe un criterio de la Dirección Jurídica reciente, en el caso de la urbanización Verolís donde se interpretó que si los 2 accesos no comunican a dos localidades o urbanizaciones por tratarse de un circuito cerrado, si procedería la colocación de mecanismos de regulación de ingreso de personas con base en la ley 8892.

**RECOMENDACIÓN:**

- a. solicitar a la administración, que con carácter de urgencia se le pida a la Dirección Jurídica si en el caso de Amaranto podría aplicar la misma interpretación. En caso afirmativo, se le informaría de inmediato a los vecinos a fin de que vuelvan a presentar los requisitos de ley para su respectiva aprobación. La señora Coordinadora de la comisión se encargaría de dar seguimiento a la situación e informar a los vecinos a la mayor brevedad con los avances del asunto.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS**

**LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENCIA, SOLICITE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA SI EN EL CASO DE AMARANTO PODRÍA APLICAR LA MISMA INTERPRETACIÓN DEL CASO DE LA URBANIZACIÓN VEROLIS. EN CASO AFIRMATIVO, SE DEBE INFORMAR DE INMEDIATO A LOS VECINOS A FIN DE QUE VUELVAN A PRESENTAR LOS REQUISITOS DE LEY PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.**
- b. **INSTRUIR A LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN PARA QUE DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN E INFORME A LOS VECINOS, A LA MAYOR BREVEDAD SOBRE LOS AVANCES DEL ASUNTO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**II.-/ SE RECIBEN VECINOS DE LA AURORA Y EXPONEN UNA SITUACIÓN:**

Indican vivir al costado Este de la Aurora. De los vecinos habla don Gerardo Solís Alvarado y exponen el problema con respecto a los problemas que genera un pasillo que se encuentra entre unas casa y el costado Este de la Escuela donde se ha formado una especie de callejón en el cual se han presentado situaciones de asaltos y todo tipo de problemática, incluyendo el hecho de que dos tipo antisociales en pleno día estaban manoseando a una niña de la escuela. Incluso indican que ese pasillo ha sido utilizado como vía de escape de personas que han cometido algún tipo de ilícito. Ellos comentan que existen personas que no están de acuerdo pero señalan que en realidad no tienen razón ya que el cerrar ese paso no afecta a nadie por cuanto en realidad la distancia recorrida es igual con o sin ese paso, por lo que no existen argumentos reales para afirmar que el cierre de ese paso perjudique a alguien.

**RECOMENDACIÓN:** Esta comisión hará una inspección del lugar e indica que aquí es fundamental saber quién es el propietario de esa área y cuál es la naturaleza del terreno con el objeto de, a partir de ahí valorar las posibles soluciones y valorar si es posible el cierre del paso o no; motivo por el cual se recomienda con carácter de urgencia solicitar al Departamento de Catastro de este municipio que en el plazo de 8 días informe a esta comisión y ha este Concejo un informe en el cual se indique de manera clara a quién pertenece ese terreno y cuál es la naturaleza de ese paso.

De igual forma se ordena a la Administración que la Policía Municipal haga un operativo de seguimiento en el sector para controlar a los antisociales que ahí se mantienen y de igual forma enviar el asunto a Fuerza Pública que implemente seguridad en el sector.

Por otro lado se solicita a la Junta Directiva de la ESPH si ya se implementó la fibra óptica en el sector y, en caso de no existir informa cuándo estará llegando a ese sector.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO, UN INFORME EN EL CUAL SE INDIQUE DE MANERA CLARA A QUIÉN PERTENECE ESE TERRENO EN LA AURORA Y CUÁL ES LA NATURALEZA DE ESE PASO Y EN EL PLAZO DE 8 DÍAS INFORME A ESTA COMISIÓN Y AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- b. **SE ORDENA A LA ADMINISTRACIÓN QUE LA POLICÍA MUNICIPAL HAGA UN OPERATIVO DE SEGUIMIENTO EN EL SECTOR, PARA CONTROLAR A LOS ANTISOCIALES QUE AHÍ SE MANTIENEN Y DE IGUAL FORMA ENVIAR EL ASUNTO A FUERZA PÚBLICA PARA QUE IMPLEMENTE SEGURIDAD EN EL SECTOR.**
- c. **SE SOLICITA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI YA SE IMPLEMENTÓ LA FIBRA ÓPTICA EN EL SECTOR Y EN CASO DE NO EXISTIR, INFORMAR CUANDO ESTARÁ LLEGANDO A ESE SECTOR.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**II.-/ SE CONTINÚA EL ANÁLISIS DE LA FORMA DE TRABAJAR DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**

A fin de contar con los elementos de juicio para trabajar en una mejora de nuestra Policía Municipal consideramos urgente que en el plazo de 8 días la Dirección de Asuntos Jurídicos presente un informe respecto de cuáles son las funciones, competencias y atribuciones de las Policías Municipales y la diferencia con las atribuciones con la Fuerza Pública.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE 8 DÍAS LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESENTE UN INFORME RESPECTO DE CUÁLES SON LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y LA DIFERENCIA CON LAS ATRIBUCIONES DE LA FUERZA PÚBLICA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N° 1 La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer:** 1) Modificación Contrato Licitación Abreviada N° 2011LA- 000005-01 "Construcción de Muro en Urbanización La Misión. 2) Solicitud del Presidente de la Fundación Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, para Feria Navideña. 3) Solicitud del Presidente- Fundación Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, para instalar un puesto de dulces, 4) Informe de la Comisión de Seguridad, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1) MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal  
Asunto: Remite expediente de Licitación "Modificación Contrato Licitación Abreviada N° 2011LA- 000005-01 "Construcción de Muro en Urbanización La Misión", con el fin de que se proceda a autorizar a la Administración a suscribir una Modificación contractual".

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A SUSCRIBIR VÍA ADENDA UNA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000005-01 "CONSTRUCCIÓN DE MURO EN URBANIZACIÓN LA MISIÓN", EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**1) AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA HASTA EL 24 DE SETIEMBRE DEL 2012.**

**2) LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUEDAN INVARIABLES RESPECTO AL CONTRATO ORIGINAL.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) Pbro. Fernando Alberto Vílchez Campos- Presidente- Fundación Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores

Asunto: Solicitud de permiso y la exoneración correspondiente, para realizar una Feria Navideña a beneficio del Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González, del 30 de noviembre al 26 de diciembre del presente año, en la explanada del Templo de los Ángeles. Se ubicarán carruseles de niños, puestos de comidas tradicionales, golosinas dulces, artesanías, juegos de azar, entre otros. PICH 061-2012.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL Pbro. FERNANDO ALBERTO VÍLCHEZ CAMPOS -PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, PARA REALIZAR UNA FERIA NAVIDEÑA A BENEFICIO DEL HOGAR.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) Pbro. Fernando Alberto Vílchez Campos- Presidente de la Fundación Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores

Asunto: Solicitud de permiso para instalar un puesto de dulces y derivados del maíz, del 10 al 15 de setiembre, en la esquina suroeste del parque central, frente al Testy, dicho permiso se está solicitando para ayudar económicamente al Hogar de Ancianos,

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL Pbro. FERNANDO ALBERTO VÍLCHEZ CAMPOS -PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, PARA INSTALAR UN PUESTO DE DULCES Y DERIVADOS DEL MAÍZ, DEL 10 AL 15 DE SETIEMBRE, EN LAS ESQUINA SUROESTE DEL PARQUE CENTRAL, FRENTE AL TESTY.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4) Informe de la Comisión de Seguridad, de fecha 09 de agosto del 2012.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2012, PARA SER CONOCIDO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

### **COMAD**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DEA 330-2012, suscrito por el Jefe de Estacionamiento Autorizado, referente a solicitud de regulación de los vehículos que se estacionan en las aceras del Cantón Central de Heredia. **AMH 0977-2012.**

Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas - Jefa de Área - Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología- Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto de ley N° 18049. "Ley de creación de las comisiones institucionales en materia de Accesibilidad y Discapacidad (CIMAD), **CTE 066-2012. ☎: 2243-2425.**

### **COMISIÓN DE BECAS**

Gabriela Madrigal Méndez. Solicitud de corrección del apellido de su hija, ya que por error le pusieron Marialex Valera Madrigal, siendo el correcto Marialex Varela Madrigal. **☎: 8796-9236.**

### **COMISIÓN DE CEMENTERIO**

Lic. Hellen Bonilla Gutiérrez -Jefe de Rentas y Cobranzas. Remite informe sobre la recomendación más viable para resolver traspasos de los diferentes Cementerios de Heredia. **RC 1003-2012.**

### **COMISIÓN DE CULTURA**

Luis Carlos Molina Fernández. Solicitud de permiso para instalar un puesto de comidas tradicionales, dulces y refrescos los días del 05 al 16 de setiembre, con motivo de la celebración de la semana cívica. 📞: **8810-9485. (HABLAR CON MANUEL).**

Ana Lorena Cordero Barboza - Jefa Area de la Comisión de Asuntos Sociales - Asamblea Legislativa. Criterio sobre el proyecto "Declaratoria de Héroe Nacional y Defensor de la Libertad al Coronel Nicolás Aguilar Murillo", expediente N° 18326. **CPAS 1254-18-236. 📞: 2243-2429**

### **COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL INTERNO**

MBa. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento suscrito por la Coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento del Plan de Acción específico para la atención de las debilidades establecidas en el Modelo de Madurez del 2010. **AMH 0974-2012.**

### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite la Licitación Abreviada N° 2012 LA 000027-01 "Contratación para la sustitución de estructura de pavimento a concreto en paradas de autobuses en Heredia Centro, Consta de I tomo 113 folios. **AMH 1001-2012. SE REMITE EL EXPEDIENTE ORIGINAL, EL CUAL CONSTA DE I TOMO CON 113 FOLIOS, MISMO QUE DEBE SER DEVUELTO UNA VEZ ANALIZADO.**

### **COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Luis Bonilla Araya - Presidente ADI de San Francisco. Manifestaciones sobre el proceso realizado en el Presupuesto Participativo 2013, 📞: **8365-0418.**

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Lic. Cinthya Sancho Villalobos - Regulación Ministerio de Salud. Seguimiento a denuncia presentada por vecinos dela Calle La Modelo, en la Aurora de Heredia, por diferentes problemas sanitarios de los establecimientos comerciales ubicados en el sector den los condominios. **CN-ARS-H 4174-2012.**

Edwin Alberto Acuña Rosales - Representante Legal Administradora Fiduciaria ZMZ S.A. Solicitud de trámite y aprobación de la solicitud de permiso de construcción para el proyecto subcondominio vertical residencial vereda del café. 📞. **2226-5620.**

Oscar Ramírez Jiménez - Representante Legal Busetas Heredianas S.A. Solicitud de desfogue pluvial de la propiedad con número de plano catastrado H-470237-1982, finca N. 4-106566-000, propiedad de Busetas Heredianas S.A. en el cual se pretende techar un parqueo público. 📞: **8375-5433.**

Lorena Salgado S. Comité La Calle La Modelo. Solicitud de inspección y el proceso legal y administrativo que ha generado el cambio de uso de suelo de la casa N° n3, en la Aurora de Heredia. **Notificaciones: Casa N° 4, Lorena Salgado, de la Escuela 200 metros este, 300 metros Sur, Planta Baja la Aurora.**

Lorena Salgado / Comité La Calle La Modelo. Solicitud de que si existe un informe adicional al área, en la que se explicita la prohibición municipal de la actividad de Karaoke en Pollo Alegre, ubicado en Condominio Mayorga, frente a Semáforo Peatonal, calle nacional conocida como Condominios. **Notificaciones: Casa N° 4, Lorena Salgado, de la Escuela 200 metros este, 300 metros Sur, Planta Baja la Aurora.**

Eladio Sánchez Orozco - Jefe del Departamento de Caminos y Calles, Informa a la Directora de Operaciones que se solucionó la denuncia presentada por la señora Mercedes Sánchez Rivas, sobre problemas graves con las aguas pluviales que corren terreno, en el Supermercado Palí La Granada 200 sur y 75 oeste. **DOPR -CC 152-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA REVISIÓN.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 639-2012, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a solicitud a la administración de que la Dirección de Asuntos Jurídicos asesore a la Comisión de Obras, en relación a la solicitud realizada por el señor Guillermo Bonilla Alba, sobre el propósito de cerrar el costado sur este de la Urbanización Verolis. **AMH 0945-2012.**

### **CONCEJO DISTRITO ULLOA - REGIDORES WALTER SÁNCHEZ - ROLANDO SALAZAR- GRETTEL GUILLÉN - ALBA BUITRAGO,**

MSc. Lilliana Arias Corella - Directora Escuela Ulloa. Nombramiento miembros Junta Educación Escuela Ulloa. 📞: **2239-0994.**

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Lorelly Marín Mena - Directora de Operaciones. Cita para la visita del tema del desfogue de la Escuela Mercedes Norte, el 23 de agosto, a las 10:00 am, para inspección. **URGE.**

### **AUDITORÍA MUNICIPAL**

MSc. José Luis Aguilar Garro. Manifestaciones sobre denuncia planteada por su persona en audiencia de la Sesión Extraordinaria N° 175-2012. 📞: **2263-4404.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL**



Policía Municipal. Acta de Inspección Ocular N° 0546, de fecha 05 de julio del 2012, sobre parrilla color negra el cual ha sido dañada por la maquinaria que ingresa a construcción de la señora Karol Castro Chaves - 180 mts sur de la Ferretería Brenes. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA INGENIERÍA MUNICIPAL COORDINE CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LA REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS Y SE LE NOTIFIQUE A DICHA EMPRESA SOBRE EL HORARIO Y DÍAS QUE PUEDEN CONSTRUIR Y TRABAJAR SIN AFECTAR A LOS VECINOS.**

Heinier Gibson Díaz Cabezas - ANEP. Invita al señor Alcalde Municipal a dialogar. ☎: 2256-2265. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA LO QUE CORRESPONDA.**

Nicole Mora Piña - Presidenta Comité Persona Joven. Solicitud de aprobación para hacer uso de los recursos que el Comité tiene en el superávit. Exp. 415. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR ADRIÁN ARGUEDAS, ENCARGADO DE PRESUPUESTO PRESTE TODA LA COLABORACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.**

Ana Lorena Cordero - Jefe de Area de la Comisión de Asuntos Sociales - Asamblea Legislativa. Remite para criterio el Proyecto Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, Exp N° 18444. CPAS 1193-18.444. ☎: 2243-2426. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA MSC. ANGELA AGUILAR BRINDE CRITERIO AL RESPECTO.**

Vecinos de Lagos 2. Solicitud de que sean retiradas de sus viviendas, las mallas en los accesos colindantes a un parque de Juegos en Residencial Los Lagos 2. ☎: 2238-2788. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Pablo Enrique Barquero Mata. Solicitud de que se desista del procedimiento administrativo y se archive la causa seguida en su contra. ☎: 2204-7013. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO. URGENTE.**

Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas - Jefe de Area de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología - Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto de Ley "Interpretación auténtica del término "Autoridad contenido en el artículo 50 de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683 de 14 de octubre de 1982", Ley N° 17878. ☎: 2243-2425. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Rosa María Vega Campos - Jefa de Area de la Comisión Especial - Asamblea Legislativa Solicitud de criterio del proyecto de Ley "Ley que regula la Municipalización del Servicio Público de Transporte remunerado de personas en vehículos en la modalidad de taxi", expediente N° 18437. **CPEM 145-2012. ☎: 2243-2440. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Hannia M. Durán - Jefe de Area de la Comisión - Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del Proyecto de Ley " para devolverle al Ministerio de agricultura y ganadería la rectoría del sector agropecuario nacional", expediente N° 18446. ☎: 2243-2433. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Rosa María Vega Campos - Jefa Area de Comisión Especial - Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio del proyecto de Ley para promover la responsabilidad política en los gobiernos locales", expediente N° 18441. **CPEM 200-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Noemy Gutiérrez Medina - Jefe de Área a.i Comisión de Asuntos Hacendarios. Solicitud de criterio del proyecto "Ley que adiciona el inciso Ñ al Artículo 4 de la Ley N° 7509 Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles N° 7509, expediente N° 18256-. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL SEÑOR MARCO RUÍZ EMITA CRITERIO AL RESPECTO.**

Rosa María Vega Campos - Jefa de Area de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa. Consulta de criterio del Proyecto en relación con el Proyecto "Dietas de Concejales de Distrito. Modificar el artículo 55 y el inciso g) del artículo 57 del Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril de 1998". **CPEM 139-2012. ☎: 2243-2440. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Mario Garita Salas. Solicitud de información de los trabajos realizados en los jardines frente a ovsicari, así como de los planos realizados por la Municipalidad de Heredia. ☎: 8813-053. del artículo 57 del Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril de 1998". **CPEM 139-2012. ☎: 2243-2440. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES EMITA CRITERIO.**

## **COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES - ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Marco Antonio Ruíz Mora. Informe respecto a reforma a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. **DTC-340-2012.**

**SEÑOR FRANCISCO RAMÍREZ VILLALOBOS ☎: 8329-5315.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DOPR 723-2012, suscrito por la Coordinadora de Plan Regulador, referente a manifestación de inconformidad sobre la solicitud de que se investigue a fin de que se determine en que fecha se otorgó el permiso de cambio de uso de suelo al negocio comercial que se encuentra en la Urbanización de San Jorge. **AMH 0965-2012.**

**ADI DEL ADULTO MAYOR DE MERCEDES NORTE ☎: 2261-6781.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento OP 101-2012, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente a carta emitida por la ADI del Adulto Mayor de Mercedes Norte, sobre aclaración del acuerdo tomado con respecto a partida "Compra de planta micrófono inalámbrico, parlantes, lapto, video bin, impresora para actividades educativas y recreativas del Grupo Adulto Mayor de Mercedes Norte. **AMH 0973-2012.**

**ROSA UMAÑA VARGAS ☎: 2262-8617**

Informe de la Comisión de Becas, de fecha 27 de julio del 2012, referente al tema de las becas asignadas.

## CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Marcela Benavides Orozco - Prosecretaria Concejo Municipal  
Asunto: Remite al señor Edgar González Víquez estudios técnicos que realizó la Empresa Castro & de la Torre sobre estudio de suelos del gimnasio de Mercedes Norte. **SCM-1842-2012.**

## ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° n52
2. Informe de la Comisión de Obras N° 23.
3. Informe de la Comisión de Cultura de fecha 31 de julio del 2012.
4. Manuel Zumbado Araya - Presidente del Concejo Municipal  
Asunto: Solicitud de construcción de rampa en la esquina que se ubica diagonal a la esquina suroeste de la Iglesia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de María.
5. MSc. Lilliana Arias Corella - Directora Escuela Ulloa  
Asunto: Nombramiento miembros Junta Educación Escuela Ulloa. ☎: **2239-0994.**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento CI 048-2012, suscrito por la Coordinadora de Control Interno, referente al Informe del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2012. **AMH 0978-2012-**
7. Luis Bonilla Araya - Presidente ADI de San Francisco  
Asunto: Solicitud de inmueble del Centro de Formación Líderes Comunales Jóvenes. ☎: **8365-0418.**
8. Karen Porras - Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales  
Asunto: Invitación para que el jueves 09 de agosto del 2012, a la 1:00pm, frente a la puerta principal de la Asamblea Legislativa, con el fin de manifestarse en contra del expediente legislativo 18070.

**A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARÍA CONCEJO MUNC.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/mbo.*